



# HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE

## RESOLUCION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE CAPITAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA Nº 0145/99 A SECCION CAPITAL DE LA PROVINCIA OROPEZA

Septiembre 21 de 1999

### VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, la autoridad ejecutiva remite a conocimiento y consideración del H. Concejo Municipal, el trámite parea la declaratoria en comisión de servicios del H. Concejal Munícipe, Lic. Oscar Villa Trigo, para que asista en representación del H. Alcalde Municipal de Sucre, Abog. Germán Gutiérrez Gantier al "Encuentro de Directores de Relaciones Internacionales y Coordinadores" a realizarse en Madrid del 20 al 24 de septiembre de 1999, en atención a la convocatoria cursada por la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI), con sede en Madrid – España.

Que, por la importancia del evento el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria de 17 de septiembre del año en curso, ha resuelto autorizar el viaje y declarar en comisión de servicios al Lic. Oscar Villa Trigo, para que asista en representación de la autoridad ejecutiva a dicho evento.

Que, de conformidad a los Arts. 1 y 2 de la Ley Orgánica de Municipalidades y Art. 200 de la Constitución Política del Estado, los gobiernos municipales gozan de autonomía plena.

### POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, Sección Capital de la Provincia Oropeza, en uso específico de sus atribuciones,

#### RESUELVE:

- Art. 1º DECLARAR en comisión de servicios al H. Concejal Munícipe, Lic. Oscar Villa Trigo para que asista al "Encuentro de Directores de Relaciones Internacionales y Coordinadores de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas" a realizarse en Madrid del 20 al 24 de septiembre de 1999, en representación de la autoridad ejecutiva:
- Art. 2º Para efectos administrativos, la Declaratoria en Comisión comprende del 18 al 26 de septiembre de 1999.
- Art. 3º La ejecución y cumplimiento de la presente Resolución queda a cargo del H. Alcalde Municipal de la ciudad de Sucre.

Registrese, hágase saber y cúmplase.

Lic/Fidel Herrera Ressini

PRESIDENTE H. CONCEJO MUNI

Lic Raul Gutiérrez Gantier CONCEJAL SECRETARIO a.i

Copia Stría, Gral. (5) Archivo /amme.